

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HORMAC HORMIGONES MANABÍ COMPAÑÍA LIMITADA.

En la Ciudad de Portoviejo, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho; siendo las quince horas, en las oficinas situadas en la Av. Reales Tamarindos s/n y Calle del Tennis Club, diagonal a la Cámara de la Construcción, se reúne la Junta General Universal ordinaria de Socios de la compañía **HORMAC HORMIGONES MANABÍ COMPAÑÍA LIMITADA**, de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los socios cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

No.	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	1301500318	PAVON AVELLAN WALTER ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	3,600.0000
2	1308658648	PAVON MANZO WALTER ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	400.0000
TOTAL					4,000.0000

Preside la sesión la señora **OLGA LEONOR MANZO VELÁSQUEZ**, quién lo hace con el carácter de Presidenta de la Junta, y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Gerente General **PAVON MANZO MANUEL ALEJANDRO**.

La señora Presidenta declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de socios, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 4,000.00).

Los socios por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el siguiente punto que forman el orden del día:

1. Constatación del Quórum, e instalación de la Junta.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y aprobar el Informe de Gerente del año 2018.
4. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del año 2018.

La señora **OLGA LEONOR MANZO VELÁSQUEZ**, en su calidad de Presidenta de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los socios de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente, sobre lo propuesto por la señora Presidente de la Junta Ordinaria de Socios de la Compañía, y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, desistimos en esta ocasión, en el modo de convocatoria establecido en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La señora **OLGA LEONOR MANZO VELÁSQUEZ**, en su calidad de Presidenta de la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el Orden del día.

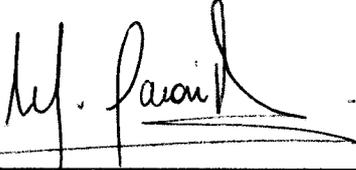
Concluida la exposición la señora OLGA LEONOR MANZO VELÁSQUEZ, el orden del día es sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios, la cual por unanimidad de votos aprueban los documentos expuestos en el Orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, la Sra. Presidenta de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las dieciocho horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.-

OLGA LEONOR MANZO VELÁSQUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

MANUEL ALEJANDRO PAVON MANZO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL

PAVON AVELLAN WALTER ALFREDO	
PAVON MANZO WALTER ALFREDO	